



SMAUNaM

SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

TUCUMAN 2452 (N3300NFK)

POSADAS - MISIONES

Tel/Fax (03752) 428762/438504

ANEXO I

PARA EL EXPENDIO Y FACTURACIÓN DE MEDICAMENTOS

1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PRESTACION:

- a) La farmacia otorgará un descuento del 50% Ambulatorio sin vademécum, o 40% Ambulatorio en medicamentos del Vademécum Exclusivo para Alumnos Becados, identificados como Plan "E", que será subvencionado por S.M.A.U.Na.M., a los afiliados de la misma, sobre el precio de venta al público en el momento del expendio al afiliado.
- b) La farmacia expenderá bajo este régimen de descuentos las especialidades de "venta bajo receta" "venta bajo receta archivada" y "venta bajo receta oficial" todas aquellas presentaciones de Medicamentos que figuren en Manual Farmacéutico, y estén dentro del PMO.

c) QUEDAN EXCLUIDOS PARA LOS DESCUENTOS ANTES MENCIONADOS:

- ANOREXIGENOS
- OBESIDAD
- LECHE Y LECHE MATERNIZADAS.
- ALIMENTICIOS.
- ONCOLÓGICOS.
- PRESENTACIONES HOSPITALARIAS.
- MATERIAL DE CONTRASTE
- MEDICAMENTOS PARA DISFUNCIONES SEXUALES
- RECETAS MAGISTRALES.
- **MEDICAMENTOS DE VENTA LIBRE.**
- TABAQUISMO
- HERBORISTERIA
- PERFUMERIA
- DESCARTABLES.
- **VACUNAS (**)**
- **TRATAMIENTOS DE FERTILIDAD**
- **MEDICAMENTOS FUERA DEL PMO.**

SMAUNaM se reserva el derecho de dar cobertura a aquellos medicamentos y/o productos excluidos, que su AUDITORIA MEDICA considere procedente.

Las Excepciones deberán contar con la debida autorización e intervención sobre el recetario por parte de la auditoria medica del S.M.A.U.Na.M con sello, firma y porcentaje (%) de cobertura.

Medios de contraste: Los que figuren en Manual Farmacéutico, deberán contar con la autorización previa de nuestra auditoria médica mencionada en el párrafo precedente.

Preparación Colónica o Endoscópica: Únicamente las que figuren en Manual Farmacéutico, y estén dentro del PMO.

Vacunas: Las que figuren en Manual Farmacéutico, presentan cobertura con el porcentaje que corresponda al Plan, Prevía Auditoria Medica.

JORGE GUARDO ROPEZ
PRESIDENTE
S.M.A.U.Na.M.



SMAUNaM

SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

TUCUMAN 2452 (N3300NFK)

POSADAS - MISIONES

Tel/Fax (03752) 428762/438504

2. DATOS DEL AFILIADO QUE DEBE CONTENER LA RECETA

- a) Apellido y Nombre.
- b) Número de afiliado (o DNI para el caso de los alumnos becados)
- c) Firma de conformidad del afiliado o de un tercero que realice la compra con aclaración y número de documento.

➤ **Si falta alguno de estos datos, la receta será OBJETADA.**

3. DATOS QUE EL MÉDICO DEBE CONSIGNAR EN LA RECETA

- a) Fecha de prescripción de los medicamentos.
- b) Prescripción de 1/1 los medicamento/s.
- c) Diagnósticos: NO está permitido el término "Secreto médico".
- d) Firma del Profesional.
- e) Aclaración de la firma y número de matrícula, ya sea manuscrita en la receta o mediante sello aclaratorio bien legible.
- f) Los datos de: fecha de prescripción, prescripción de medicamentos. Diagnóstico. Firma del profesional y la leyenda "Tratamiento Prolongado". deben ser puestos de puño y letra del profesional y con la misma tinta.

➤ **Si falta alguno de estos datos, la receta será OBJETADA.**

4. DATOS DE LA FARMACIA QUE DEBE CONTENER LA RECETA

- a) Sello de la Farmacia.
- b) Fecha de venta.
- c) Si entre la fecha de prescripción y la venta hay más de 15 (quince) días, la receta pierde valor para el descuento.
- d) El troquel de cada medicamento expendido debe venir adherido a la receta, el cual deberá estar entero y con números legibles.
- e) Ticket Fiscal correspondiente a cada receta con el detalle de los medicamentos.

➤ **Si no cumple con alguno de estos puntos, la receta será OBJETADA.**

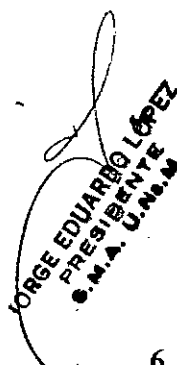
5. CANTIDAD DE MEDICAMENTOS POR RECETA

- a) Renglones por receta: Se reconocerán 2 (dos) renglones por receta.
- b) En el caso que figure la leyenda "Tratamiento Prolongado", lo cual deberá estar fehacientemente explicitado por el médico prescriptor; se reconocerán hasta 2 (dos) unidades de un mismo medicamento en uno de los dos renglones. aceptándose por lo tanto un máximo de (3) tres medicamentos en dicha receta.
- c) Antibióticos: Se reconocerán hasta 5 (cinco) unidades de dosis, cuando se trate de mono- dosis. Para multi-dosis se reconocerán hasta 2 (dos) cajas.

➤ **Si no cumple con alguno de estos puntos, la receta será OBJETADA.**

6. TAMAÑO DEL ENVASE

- a) Cuando el profesional no especifica el tamaño. se expendirá aquel de menor cantidad.
- b) Si el médico prescribe un tamaño inexistente, la farmacia entregará el tamaño inferior al recetado.


JORGE EDUARDO LÓPEZ
PRESIDENTE
S.M.A. U.Na.M.



SMAUNaM

SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

TUCUMAN 2452 (N3300NFK)

POSADAS - MISIONES

Tel/Fax (03752) 428762/438504

➤ Si no cumple con alguno de estos puntos, la receta será **OBJETADA**

7. RELATIVOS AL MEDICAMENTO

- a) La farmacia podrá expender un medicamento similar en remplazo al recetado, siempre y cuando el producto reemplazante tenga un valor "igual o menor" al recetado, o en casos excepcionales aunque su valor sea mayor y estuviese con falta notoria en plaza. deberá contar con la autorización expresa de la obra social. La farmacia debe anotar en la receta dicha circunstancia "Falta en Droguería".
- b) Si por cualquier circunstancia faltare el medicamento en la farmacia, la misma deberá obtenerlo en un plazo de 24 (veinticuatro) horas, para lo cual entregara un comprobante de dicha circunstancia a requerimiento del interesado. La farmacia está eximida de esta obligación en los casos en que sea notoria la falta de existencia en plaza del medicamento solicitado.

8. IDENTIDAD DEL ADQUIRENTE.

Es obligación ineludible de la farmacia comprobar la identidad del adquirente mediante la presentación de la credencial de SMAUNaM cotejando los datos volcados en la receta con los que figuran en dicha credencial según lo indicado en el punto 2. La compra deberá ser hecha por el afiliado y si este no pudiera concurrir a efectuarla, podrá hacerla un tercero siempre que presente la documentación detallada anteriormente.

9. VENTA BAJO RECETA ARCHIVADA.

En el caso de medicamentos de venta bajo receta archivada, la farmacia pedirá al afiliado un duplicado extendido en recetario común del profesional.

10. PRODUCTOS NO ENTREGADOS.

La farmacia tachará el producto no entregado con tinta o bolígrafo.

OBSERVACIONES:

- No se reconocerán recetas que no tengan Diagnóstico.
- Tener en cuenta el vencimiento del recetario que figura impreso en el mismo.
- Toda otra forma de Prescripción deberá tramitarse previamente su autorización ante la Auditoria Médica de S.M.A.U.Na.M.

11. PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN

La Farmacia emitirá. Mensualmente, la liquidación correspondiente la que consistirá en;

- a) Un listado, que emite el sistema de liquidación de recetas
- b) Caratula con detalle de:
 - Total de Venta al Público y
 - Monto que corresponde a la O.S. según corresponda:
 - Cantidad de recetas presentadas.
- c) La totalidad de las recetas facturadas, deberán llevarán adosadas los troqueles y comprobantes pertinentes que emite el Controlador Fiscal.
- d) Las farmacias deberán enviar un correo electrónico a la dirección de correo electrónico facturacion@smaunam.com.ar, con la información requerida por el programa específico de auditoría de SMAUNAM (link de descarga <http://www.smaunam.com.ar/prestadores/aplicativos/>)

JORGE EDUARDO LOPEZ
PRESIDENTE
S.M.A.U.Na.M.

**SMAUNaM**SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

TUCUMAN 2452 (N3300NFK)

POSADAS – MISIONES

Tel/Fax (03752) 428762/438504

- e) La estructura de los **archivos DBF** (Dbase IV o Visual Fox 3.0) deberán enviar por correo electrónico, a la dirección facturacion@smaunam.com.ar, la información requerida con los adjuntos correspondientes (Receta.dbf y Reme.dbf).-

Receta.dbf

<u>Campo</u>	<u>Tipo</u>	<u>Byte</u>	<u>Observación</u>
N_receta	Integer	7	Nº de la receta
Regio	Integer	3	El nº de la regional
Afiliado	Integer	8	El nº de afiliado
N_benef	String	2	El nº de beneficiario del afiliado. Tener en cuenta que si el afiliado es adherente número 2 se le ingresa 02. Como aparece en el carnet.
Matri	Integer	7	Nº de matrícula del médico.
Farmacia	Integer	3	Nº Interno de la farmacia **
Diagnost	String	50	Diagnostico principal
Diagnos2	String	50	Diagnostico secundario
Im_fac	Integer	7.2	Valor general del recetarios facturados al SMAUNaM
F_Prescr	Date	8	Fecha de la prescripción del médico
F_Venta	Date	8	Fecha de la venta de los remedios del recetario.
Mes	String	2	Mes a facturar a la obra social. Por ejemplo (enero = 01, febrero= 02 etc.) siempre un 0 delante de los meses de un solo dígito.
Año	integer	4	Año a facturar.
Cant_rem	Integer	2	Cantidad de remedios por recetarios

** El campo farmacia es el nº interno de la farmacia para el S.M.A.U.Na.M.

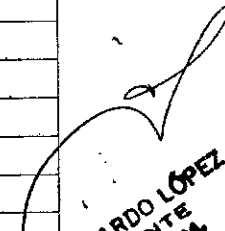
Reme.dbf (Detalle de los remedios por Orden Médica)

<u>Campos</u>	<u>Tipo</u>	<u>Byte</u>	<u>Observación</u>
N_receta	Integer	7	Nº de la receta
Regio	Integer	3	El nº de la regional
Mes	String	2	Mes a facturar a la obra social. Por ejemplo (enero = 01, febrero= 02 etc.) siempre un 0 delante de los meses de un solo dígito.
Año	integer	4	Año a facturar.
Troquel	Integer	13	Nº del troquel del remedio
Cod_barr	Integer	13	Nº de código de Barra
Nombre_P	String	20	Nombre del producto
Present	String	20	Presentación del producto
Precio_U	Integer	7.2	Precio unitario del Medicamento
Cantidad	Integer	3	Cantidad de medicamentos
Precio_P	Integer	7.2	Precio Producto = Precio U * Cantidad

Referencia:

Integer = Numérico (FOX, Visual FOX)

String = Carácter


JORGE EDUARDO LÓPEZ
PRESIDENTE
S.M.A. U.Na.M.



SMAUNaM

SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

TUCUMAN 2452 (N3300NFK)

POSADAS – MISIONES

Tel/Fax (03752) 428762/438504

12. - AUDITORIA DE RECETAS

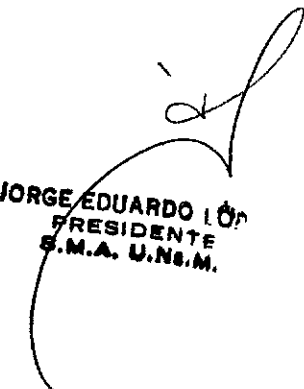
S.M.A.U.Na.M. podrá impugnar recetas toda vez que en sus controles técnicos surjan aspectos que ameriten tal decisión remitiendo una nota (o planilla) consignando las causas de débito para su corrección y/o re-facturación cuando así correspondiera. Ambas partes se comprometen a implementar una auditoría compartida para el análisis y solución de cualquier posible diferencia como consecuencia de la facturación, la cual deberá expedirse previo al vencimiento de la siguiente fecha de pago.

13. RECETAS OBJETADAS

Las recetas objetadas deberán ser presentadas con las correcciones dentro de los 30 (tenta) días posteriores a la fecha en que fueron devueltas por SMAUNaM.

Las correcciones deberán ser efectuadas de acuerdo a lo indicado en la nota de débito.

Deberán presentarse en una rendición aparte respetando la numeración original de la receta.



JORGE EDUARDO LÓPEZ
PRESIDENTE
S.M.A. U.Na.M.

**SMAUNaM**SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

TUCUMAN 2452 (N3300NFK)

POSADAS – MISIONES

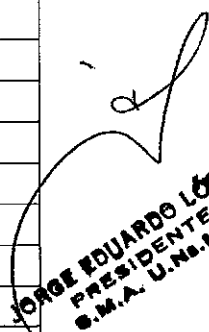
Tel/Fax (03752) 428762/438504

ANEXO II

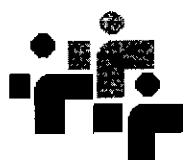
Medicamentos ambulatorios según vademécum y solo en la farmacia del SMAUNAM – Para Beneficiarios de becas que residan en Posadas, Miguel Lanús, Candelaria y Garupá - con una cobertura del 40%.

Para aquellos beneficiarios de becas que residan en otras localidades, en las farmacias que atiendan SMAUNAM con el mismo porcentaje de cobertura.

P. Activo	A. Farma
diclofenac	Analgésico Antifebril
dipirona	Analgésico Antifebril
ibuprofeno	Analgésico Antifebril
naproxeno	Analgésico Antifebril
paracetamol	Analgésico Antifebril
diclofenac+vit.b12+betametasona	Analgésico Antiinflamatorio.
aluminio,hidr.+magn.hidr.+simet.	Antiácido
aluminio,hidr.+magnesio,hidr.	Antiácido
omeprazol	Antiácido
ranitidina	Antiácido
difenhidramina	Antialérgico
loratadina	Antialérgico
desloratadina	Antialérgico
dexametasona	Antialérgico
mometasona	Antialérgico
budesonide	Antiasmático
fluticasona	Antiasmático
salmeterol	Antiasmático
montelukast	Antiasmático
metronidazol	Antibiótico
sulfametoxazol+trimetoprima	Antibiótico
amoxicilina	Antibiótico
amoxicilina+clavulánico,ác.	Antibiótico
amoxicilina+sulbactam	Antibiótico
ampicilina	Antibiótico
ampicilina+sulbactam	Antibiótico
azitromicina	Antibiótico
cefalexina	Antibiótico
ceftriaxona	Antibiótico
ciprofloxacina	Antibiótico
claritromicina	Antibiótico
eritromicina	Antibiótico
fenoximetilpenicilina	Antibiótico
norfloxacina	Antibiótico



JORGE EDUARDO LÓPEZ
PRESIDENTE
S.M.A. U.Na.M.

**SMAUNaM**SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

TUCUMAN 2452 (N3300NFK)

POSADAS - MISIONES

Tel/Fax (03752) 428762/438504

penicilina g benzatínica	Antibiótico
penicilina g sódica	Antibiótico
tobramicina	Antibiótico
tobramicina+dexametasona	Antibiótico Antiinflamatorio
benznidazol	Antichagásico
desogestrel	Anticonceptivo
levonorgestrel+etinilestradiol	Anticonceptivo
levonorgestrel	Anticonceptivo
carbamazepina	Anticonvulsivo
divalproato	Anticonvulsivo
fenitoína	Anticonvulsivo
bismuto,hidróxido+pectina	Antidiarreico
loperamida	Antidiarreico
metoclopramida	Antiemético
domperidona	Antiemético Antinauseoso
hioscina	Antiespasmódico
homatropina	Antiespasmódico
dorzolamida+timolol	Antiglaucomatoso
latanoprost	Antiglaucomatoso
timolol	Antiglaucomatoso
amlodipina	Antihipertensivo
atenolol	Antihipertensivo
enalapril	Antihipertensivo
metildopa	Antihipertensivo
hidroclorotiazida	Antihipertensivo
metimazol	Antihipertiroidico
clotrimazol	Antimicótico
fluconazol	Antimicótico
miconazol	Antimicótico
nistatina	Antimicótico
terbinafina	Antimicótico
ivermectina	Antiparasitario
mebendazol	Antiparasitario
tiabendazol	Antiparasitario
dextrometorfano	Antitusivo
bromhexina	Antitusivo Expectorante
aciclovir	Antiviral
clenbuterol	Broncodilatador
ipratropio	Broncodilatador
salbutamol	Broncodilatador
betametasona	Corticosteroide
permetrina	Ectoparasitida
diosmina+hesperidina micronizada	Flebotónico Antihemorroidal

JORGE EDUARDO LÓPEZ
PRESIDENTE
S.M.A. U.Na.M.



SMAUNaM

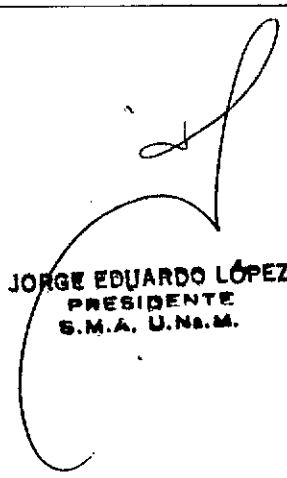
SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

TUCUMAN 2452 (N3300NFK)

POSADAS – MISIONES

Tel/Fax (03752) 428762/438504

sodio,cloruro	Fluidificante de las vías aéreas
glibenclamida	Hipoglucemiante oral
glimepiride	Hipoglucemiante oral
metformina	Hipoglucemiante oral
atorvastatín	Hipolipemiante
rosuvastatina	Hipolipemiante
lactulosa	Regulador intestinal
fólico,ác.	Suplemento dietario
levotiroxina	Terapéutica tiroidea
miconazol+metronidazol+asoc.	Tricomonocida Antimicótico



JORGE EDUARDO LÓPEZ
PRESIDENTE
S.M.A. U.Na.M.